



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 020-2025
ACTA 020-2025

Reunión Ordinaria número veinte llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veintisiete de noviembre del dos mil veinticinco al ser las dieciséis horas y veinte minutos.-----

Miembros presentes: Rosibel Ramos Madrigal en calidad de presidente suplente, Jonathan Morales Araya en calidad de secretario, Edgar Mena Rodriguez Representante Regidores Municipales, Marvin Corrales Mora Representante de Sindicos Municipales y Francisco Vargas Fernandez Representante Asociaciones de Desarrollo.-----

Miembros ausentes, Emanuel Ceciliano Alfaro en calidad de presidente.-----
Invitada, Dayan Valverde Ureña Apoyo Administrativo.-----

ARTICULO I.
Orden del dia.

Se da la comprobacion de quorum y apertura, presentación y aprobación de las actas Ordinaria 016-25, Extraordinaria 017-25, Ordinaria 018-25, Extraordinaria 019-25, lectura y aprobación de tramite de correspondencia, Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria #312-2025, informe presupuestario del mes de octubre 2025, asuntos varios y cierre de sesión.-----

ARTICULO II.
Aprobación Acta Ordinaria 016-25.

1.Aprobacion del Acta Ordinaria 016-25-----
La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior ordinaria 016-25, errores de forma; no de fondo-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

ACUERDO 01:

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el contenido del acta ordinaria 016-25, la cual se aprueba con 4 votos positivos---
El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente se abstiene a votación por ausencia en la presente sesión, el señor Marvin Corrales Mora Representante de Sindicos Municipales, se abstiene a votación por ausencia en la acta sometida a votación.-----

Aprobación Acta Extraordinaria 017-25.

1.Aprobacion del Acta Extraordinaria 017-25.-----
La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior extraordinaria 017-25, errores de forma; no de fondo-----

ACUERDO 02:

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el contenido del acta Extraordinaria 017-25, la cual se aprueba con 4 votos positivos-----
El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente se abstiene a votación por ausencia en la presente sesión.-----

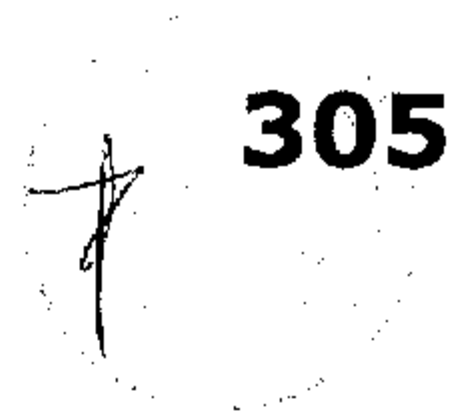
Aprobación Acta Ordinaria 018-25.

1.Aprobacion del Acta Ordinaria 018-25.-----
La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior ordinaria 018-25, errores de forma; no de fondo-----

ACUERDO 03:

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el contenido del acta ordinaria 018-25, la cual se aprueba con 3 votos positivos.---
El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente se





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

abstiene a votación por ausencia en la presente sesión, el señor Marvin Corrales Mora Representante de Sindicos Municipales, se abstiene a votación por ausencia en la acta sometida a votación.

Aprobación Acta Extraordinaria 019-25.

1.Aprobacion del Acta Extraordinaria 019-25.

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior extraordinaria 019-25, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 04:

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el contenido del acta Extraordinaria 019-25, la cual se aprueba con 3 votos positivos.

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente se abstiene a votación por ausencia en la presente sesión, el señor Marvin Corrales Mora Representante de Sindicos Municipales, se abstiene a votación por ausencia en la acta sometida a votación.

ARTICULO III.

Lectura y aprobación de Correspondencia.

1. Se recibe el OFI-1589-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N 231-25-PGV, camino 1-19-0020,1373, 0113, Barrio Morazán y Barrio Los Almendros, San Isidro de El General.

Se visita el lugar en mención, referente a problemas de manejo de aguas pluviales:

Actualmente el canal ingresa en un alcantarillado que pasa por debajo de alrededor de diez propiedades, generando problemas en las mismas e inundaciones, ya que cada propietario fue colocando tuberías inadecuadas con el pasar de los años y en la actualidad ya se encuentran completamente

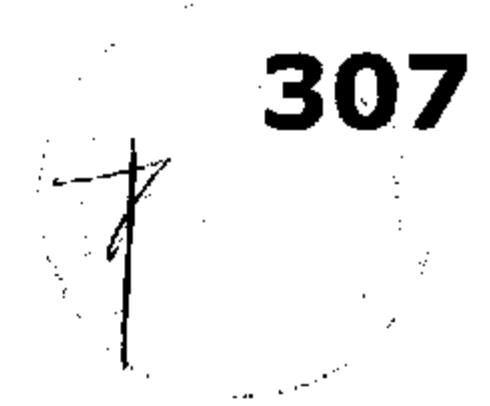




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

- 1 obsoletas generando la gran problemática existente.-----
- 2 Se han realizado diferentes inspecciones sobre la problemática mencionada las
- 3 cuales son insumo y respaldo para el desarrollo del proyecto, y la evidencia de
- 4 un problema real y de gran impacto en la población de Barrio Morazán:-----
- 5 • ING-068-21-PGV-----
- 6 • ING-071-22-PGV-----
- 7 • ING-156-23-PGV-----
- 8 • ING-210-24-PGV-----
- 9 En las actas indicadas anteriormente se encuentran conclusiones y
- 10 recomendaciones que sirven de base para los estudios del presente proyecto.
- 11 Actualmente entre las condiciones de dificultad que atraviesa la comunidad se
- 12 encuentra que son frecuentes las inundaciones y daños a la infraestructura
- 13 pública, debido a falta de capacidad de los sistemas de drenaje actuales,
- 14 acumulación de sedimentos y basura en las entradas de los canales de
- 15 desagüe, falta o inadecuadas entregas de agua a los cuerpos fluviales.-----
- 16 **RECOMENDACIONES:**-----
- 17 Como posibles soluciones para el mejoramiento de los sistemas de drenaje son
- 18 las siguientes:-----
- 19 • Construcción de paso de alcantarillado sobre la Ruta Cantonal 1-19-0020 y
- 20 alcantarillado pluvial hacia desfogue del Río Quebradas sobre el camino 1-19-
- 21 1373.-----
- 22 Se requiere específicamente realizar las siguientes obras:-----
- 23 • Colocación de alcantarillado pluvial con tubería de concreto de diámetro 90
- 24 cm, en una longitud de 36.00 m. Con su respectiva excavación y relleno.-----
- 25 • Además de la construcción de cuatro cajas de registro en el alcantarillado o
- 26 cabezal de salida.-----
- 27 • Construcción de alrededor de 70 m de longitud de cuneta revestida.-----
- 28 Presupuesto general de las obras: \$21,127,086,74-----
- 29 Costo de materiales: \$12,158,031.00-----
- 30 Se requiere específicamente realizar las siguientes obras:-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

- 1 • Colocación de alcantarillado pluvial con tubería de concreto de diámetro 90
- 2 cm, en una longitud de 67.00 m. Con su respectiva excavación y relleno.-----
- 3 • Además de la construcción de cuatro cajas de registro en el alcantarillado o
- 4 cabezal de salida.-----
- 5 • Construcción de alrededor de 100 m de longitud de cuneta revestida.-----

6 Presupuesto general de las obras: ₡27,994,412.62-----

7 Costo de materiales: ₡17,057,086.00-----

8 Presupuesto aproximado: ₡49,121,499,37-----

9 **ACUERDO 05:** Se acuerda autorizar la inversión de recursos para la

10 construcción del alcantarillado esto en Barrio Morazán y Barrio Los Almendros,

11 Distrito San Isidro de General, que se ubica en el camino -19-0020, 1373, 0113

12 por la Municipalidad de Pérez Zeledón, cuya inversión sería de

13 aproximadamente ₡49,121,499,37, se aprueba con cinco votos positivos."-----

14 **2.** Se recibe el OFI-1620-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales

15 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N 680-25-PGV, camino

16 1-19-0149, frente a supermercado Cocorí, San Isidro de El General.-----

17 Se visita el lugar en mención, referente a faltante de señalización. La

18 inspección presenta las siguientes características.-----

19 Se constata la carencia de señalización vertical de "Alto" en el sentido de

20 circulación norte-sur, la señalización existente en sentido sur-norte carece de

21 reflectividad, lo que reduce su visualización, especialmente en condiciones de

22 baja luminosidad. Además, no cumple con los lineamientos establecidos en el

23 Manual Centroamericano De Dispositivos Uniformes Para El Control Del

24 Tránsito. No se observa señalización horizontal (demarcación en el pavimento)

25 en ninguno de los dos sentidos de circulación de la intersección.-----

26 **RECOMENDACIONES:**-----

27 Por lo que se requiere dos señales (R-1-1) Señal de alto (Vertical).

28 Presupuesto aproximado: ₡170,000-----

29 **ACUERDO 06:** Se acuerda se incluyera dicha petición dentro de dentro de la

30 lista de señalización pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

1 sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
2 municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.-----

3 **3.** Se recibe el OFI-1628-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
4 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada el acta N° ING 233-25-PGV,
5 camino 1-19-0115, San Rafael, Platanares.-----

6 Se visita el lugar en mención, referente a seguimiento de mejoras de sistema
7 de drenajes.-----

8 Durante la visita se constató la existencia de 20 metros lineales de la cuneta
9 presentan condiciones críticas de socavación, constituyendo un punto
10 vulnerable que requiere intervención prioritaria para evitar un mayor deterioro y
11 posibles afectaciones a la estabilidad del terreno y la infraestructura vial
12 adyacente.-----

13 Posteriormente, el flujo de agua desemboca en un punto de desfogue que
14 representa un riesgo adicional, que no cuenta con elementos de seguridad o
15 contención que delimiten la zona de caída respecto a la calzada. Esta condición
16 implica un peligro potencial tanto para el tránsito vehicular como peatonal.-----

17 **RECOMENDACIONES:**-----

18 Por lo anterior, se recomienda la instalación de barandas de protección o
19 defensas metálicas a lo largo de un tramo crítico de aproximadamente 20
20 metros lineales, con el fin de garantizar la seguridad y prevenir accidentes en el
21 sector evaluado.-----

22 Presupuesto total aproximado: ₡898,428.40-----

23 **ACUERDO 07:** Se acuerda se incluyera dicha petición dentro de la lista de
24 señalización pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a
25 la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta la
26 municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.-----

27 **4.** Se recibe el OFI-1683-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
28 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada el acta N° ING 212-25-PGV,
29 camino 1-19-0167, Camino principal La Esperanza, desde el entronque RN-2,
30 hasta fin de asfalto, 1.00 Km, San Pedro.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

De acuerdo con la visita realizada es recomendable realizar la demarcación horizontal correspondiente, incluyendo las líneas de borde en color blanco, la línea central en color amarillo, las flechas direccionales, así como la señalización de los dos reductores de velocidad. Además, se recomienda instalar un rótulo de "ALTO" (R-1-1) en la intersección con la Ruta Nacional N.º 2 y colocar las señales verticales adicionales.

Presupuesto total aproximado: **Q6,378,000.00**.

ACUERDO 08: Se acuerda se incluyera dicha petición dentro de la lista de señalización pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.

5. Se recibe el OFI-1682-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° ING 202-25-PGV, camino 1-19-0624, Camino El Carmen -Quemado, Cajón.

Se visita el lugar en mención, referente a mejoras de señalización en cuadrantes El Carmen:

El camino presenta un derecho de vía de 14,0 metros, una calzada con un ancho promedio de 5,30 metros, en los diferentes cuadrantes de El Carmen, Cajón. Estas vías se encuentran destinadas para vía en ambos sentidos.

Se identificó la ausencia de señalización vertical, especialmente de señales de alto, necesarias para indicar a los usuarios la reglamentación correspondiente y dejar claras las prioridades de movilidad.

RECOMENDACIONES:

Es necesario realizar la colocación de 7 señales de Alto R-1-1.

Presupuesto aproximado: **Q525,000**.

ACUERDO 09: Se acordó que se incluyera dicha petición dentro de dentro de la lista de señalización pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.

6. Se recibe el OFI-1685-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales

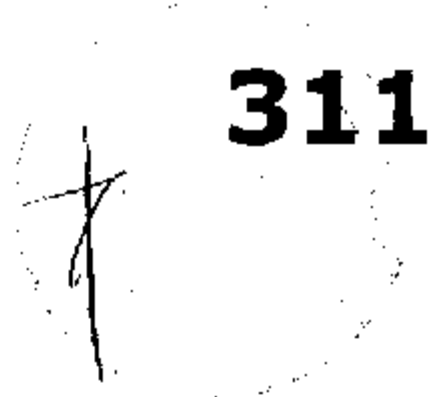




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

- 1 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° ING 213-25-PGV,
2 camino 1-19-0727, San Francisco, 1.00 km noroeste del Colegio de San
3 Francisco, Cajón.-----
- 4 Se realiza la visita al lugar en mención, referente a seguimiento de caso Acta
5 614-25-PGV, daños en alcantarilla de cuadro 1-19-0725.-----
- 6 Se identifica la presencia de una alcantarilla de tipo cuadro, construida con
7 bloques, la cual colapsó como consecuencia de las intensas lluvias propias de
8 la temporada. A este daño se suma el avanzado estado de deterioro de la
9 estructura, que, según el accionado, fue construida hace entre 30 y 40 años. Es
10 importante destacar que la alcantarilla presenta dimensiones de 1.20 metros de
11 ancho, 1.40 metros de alto y aproximadamente 5 metros de largo. Como
12 resultado del colapso, la superficie de rodadura presenta un hundimiento
13 considerable, lo que ha provocado la obstrucción total del paso.-----
- 14 **RECOMENDACIONES:**-----
- 15 Se plantea la instalación de dos líneas de alcantarillas circulares de 1.20 metros
16 de diámetro y 6.00 metros de longitud, lo que permitirá restablecer el paso por
17 el sitio y garantizar un ancho adecuado para la circulación. Esta solución
18 proporcionaría un área hidráulica total de 1.81 m², cumpliendo así con los
19 requerimientos hidráulicos del lugar.-----
- 20 Presupuesto total aproximado: ₡ 2,7902,839.25-----
- 21 **ACUERDO 10:** Se acordó que se incluyera dicha petición dentro de la lista de
22 Banco Proyectos de Drenajes. No omito indicar que dichas acciones quedan
23 sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
24 municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.-----
- 25 7. Se recibe el OFI-1687-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
26 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N°710-25-PGV, camino
27 1-19-088, San Francisco, La Angostura, de la escuela 400m hacia La Ribera,
28 San Isidro de El General.-----
- 29 Se realiza la visita al lugar en mención, referente a solicitud de alcantarillas.-----
- 30 • Se identifica un alcantarillado transversal de 45cm de diámetro, el cual se ha---





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

generado socavación en la salida de dicho sistema de drenaje, creando un
hecho de 2.3m de profundidad.

- Dicha situación ha reducido el ancho de la calzada y esto representa un
riesgo para los usuarios de la ruta.

- Las alcantarillas actuales presentan desgaste y grietas, además, carecen de
refuerzos de aceros en su interior.

- Este alcantarillado no posee cabezales.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere la colocación de un alcantarillado de 60cm de diámetro, para lo cual
se requieren 8 unidades, tanto para mejorar el drenado del agua como para
aumentar el ancho de la superficie de ruedo.

ACUERDO 11: Se acordó se incluyera dicha petición dentro de la lista de
Banco Proyectos de Drenajes. No omito indicar que dichas acciones quedan
sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.

8. Se recibe el OFI-1686-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N°706-25-PGV, camino
1-19-0461, La Angostura, cuadrante de la plaza, San Isidro de El General.

Se realiza la visita al lugar en mención, referente a solicitud de alcantarillas.

Se identifica dos puntos para los cuales la ADI de la Angostura solicita la
colaboración de la municipalidad para la construcción de pasos de alcantarilla.

1. Primer Punto: Ubicado al inicio del camino, en el entronque con la Ruta
Nacional 334.

- Este paso tendrá una longitud de 10 metros.

- Se considera un sobreancho para este paso, dada su ubicación perpendicular
a otro camino, con el fin de aumentar el radio de giro de los vehículos.

2. Segundo Punto: Ubicado en la estación 0+270, específicamente en la curva
más pronunciada del camino.

- Este paso tendrá un ancho de 7 metros.

RECOMENDACIONES:





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

1 Para ambos casos, se recomienda la utilización de alcantarillas con un diámetro
2 de 60 centímetros.-----

3 Obras complementarias-----

4 Se recomienda la construcción de los respectivos cabezales en ambos pasos
5 de alcantarilla:-----

6 • Para el paso de 10 metros, se necesitan cabezales tipo CA-1 tanto para la
7 entrada como para la salida.-----

8 • Para el paso de 7 metros, se necesita una toma tipo TM-4 a la entrada y un
9 cabezal tipo CA-1 a la salida.-----

10 Presupuesto total aproximado: ₡ 2,173,144.64-----

11 **ACUERDO 12:** Se acordó se incluyera dicha petición dentro de la lista de
12 Banco Proyectos de Drenajes. No omito indicar que dichas acciones quedan
13 sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
14 municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.-----

15 9. Se recibe el OFI-1689-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
16 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° INF 102-25-PGV,
17 camino 1-19-0461, referente al uso de materiales.-----

18 Se realiza la visita al lugar en mención, referente a solicitud de alcantarillas.-----

19 Referente al traslado del INF-102-25-PGV, elaborado por la ingeniera Andrea
20 Vargas Duarte, del Proceso de Gestión Vial, correspondiente al proyecto
21 número PRO-044-19-PGV, denominado "Pavimento rígido, Calle Los Arcos,
22 Barrio Loma Verde, Daniel Flores por la Municipalidad de Pérez Zeledón".-----

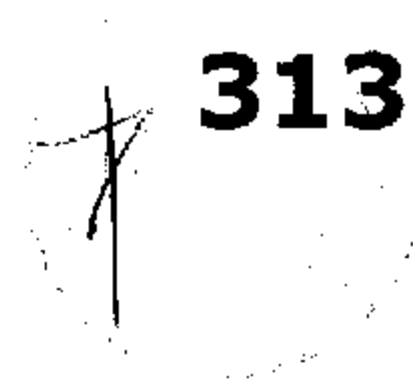
23 En el cuarto punto de dicho informe, se hace mención del uso de los materiales,
24 indicando tanto las cantidades que fueron utilizadas como las cantidades que
25 sobraron en dicho proyecto. Se aclara además que los materiales que sobraron
26 ya fueron entregados en el Plantel municipal, quedando a disposición de la
27 administración.-----

28 **RECOMENDACIONES:**-----

29 Se requiere acuerdo.-----

30 **ACUERDO 13:** Se acordó autorizar el uso, administrar y Re disponer por parte





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

- 1 de la Administración Municipal de los materiales sobrantes del proyecto, según
2 el INF-102-2025-PGV. Se aprueba con cinco votos positivos-----
- 3 10. Se recibe el OFI-1765-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
4 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N°ING 243-25-PGV,
5 camino 1-19-0342, 350 m al Suroeste del Colegio de Savegre Abajo, Río
6 Nuevo.-----
- 7 Se realiza la visita al lugar en mención, para valoración de estudios de
8 preinversion PRO-016-25-PGV, en estado de vado.-----
- 9 En el sitio se encuentra un vado en estado regular, el cual no cuenta con
10 capacidad hidráulica adecuada y produce un embudo. La estructura está
11 compuesta por tres filas de alcantarillas con un diámetro interno de 1,20 m, una
12 losa de 6 m de longitud, 5 m de ancho y una altura aproximada de 1,40 m
13 desde el espejo de agua. Además, cuenta con dos aletones cortos con un
14 espesor de 25 cm.-----
- 15 El punto afectado se encuentra en una curva de la quebrada, lo que provoca
16 que, durante la temporada lluviosa, el incremento del caudal genere
17 desbordamientos hacia el camino 1-19-0342, específicamente en dirección
18 Oeste. Esta situación ha ocasionado erosión en la ruta cantonal, dejando
19 expuestos los agregados de mayor tamaño y generando una superficie
20 irregular. Además, en eventos anteriores, los vecinos han reportado la
21 inundación de una vivienda ubicada a 30 metros de la quebrada.-----
- 22 **RECOMENDACIONES:**-----
- 23 • Sobre el cauce de la Quebrada Perla darle profundidad y reconformar los
24 taludes.-----
- 25 • Construir una alcantarilla de cuadro con capacidad hidráulica.-----
- 26 • Ampliar el ancho en el margen izquierdo para disminuir la velocidad del agua y
27 el impacto en el margen derecho.-----
- 28 • En el margen derecho (aguas arriba) construir un talud con muro de gaviones
29 o enrocado con concreto tipo escollera para canalizar las aguas hacia la
30 alcantarilla.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

1 • Según estudio hidrológico previo ACT-474-24-PGV la estructura sugerida
2 requiere un área hidráulica de 6x3.2 m.-----

3 Total, aproximado de: ₡ 69,845,898.33-----

4 **ACUERDO 14:** Se acordó autorizar la inversión de recursos para el PRO-016-
5 25-PGV, 350 m al Suroeste del Colegio de Savegre Abajo, Distrito Río Nuevo,
6 que se ubica en el camino 1-19-0342 por la Municipalidad de Pérez Zeledón,
7 cuya inversión sería de aproximadamente ₡ 69,845,898.33, se aprueba con
8 cinco votos positivos.-----

9
10 **ARTICULO VI.**

11 **Lectura y aprobación Programacion de la Modificación Presupuestaria**
12 **#312-2025.**-----

13 A continuación, la señora Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales
14 quien brindara explicación detallada de la Modificacion Presupuestaria N° 312-
15 25, según la propuesta presentada por el Proceso de Gestion Vial, en la cual se
16 realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de
17 este proceso.-----

18 Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada
19 por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

20 **ACUERDO 16:** Trasladar en todos sus extremos la modificación presupuestaria
21 #312-25, por un monto de ₡15,630,558.09 (Quince millones seiscientos treinta
22 mil quinientos cincuenta y ocho colones con nueve céntimos) correspondiente a
23 recursos de la Ley N.º8114. Se aprueba con cinco votos positivos la plantilla de
24 Modificación.-----

25 Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
26 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por
27 medio de los órganos técnicos-----

28
29 **ARTICULO V.**

30 **Informe presupuestario octubre 2025.**





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

1 A continuación, la señora presidente cede la palabra al señor Jonathan
2 Morales, quien detalla los datos contenidos en el informe presupuestario
3 correspondiente al mes de octubre-----

4

5 **ARTICULO VI.**

6 **Asuntos Varios.**

7 Entrando en asuntos varios la señora presidente cede la palabra al señor
8 Jonathan Morales, quien brindará explicación detallada a los señores miembros
9 de esta Junta Vial Cantonal de las siguientes mociones, a fin de que se puedan
10 tomar los acuerdos correspondiente:-----

11 Esta moción hace referencia al uso de maquinaria municipal en labores de
12 conservación y mantenimiento vial.-----

13 **Considerando que:-----**

14 1. Que es deber de la Municipalidad velar por el desarrollo integral del cantón y
15 procurar el bienestar de sus habitantes, conforme al artículo 169 de la
16 Constitución Política de la República de Costa Rica y el artículo 4 del Código
17 Municipal.-----

18 2. Que el mejoramiento de la red vial cantonal es una necesidad prioritaria para
19 garantizar la seguridad vial, la conectividad y el desarrollo económico y social
20 de las comunidades.-----

21 3. Que mediante el OFI-1523-25-PGV, OFI-1669-25-PGV, OFI-1668-25 y OFI-
22 1828-25-PGV nos trasladan las solicitudes presentadas por la Asociación de
23 Desarrollo Integral de Oratorio de Platanares, Asociación de Desarrollo Integral
24 Miravalles con visto bueno del Concejo de Distrito de San Isidro y visto bueno
25 de Concejo de Distrito de Platanares donde solicitan formalmente el apoyo de
26 la Municipalidad de Pérez Zeledón para la ejecución de trabajos de asfaltado en
27 caminos públicos municipales.-----

28 4. Que dichas comunidades han asumido el compromiso de aportar los
29 materiales requeridos (minerales y asfálticos), en un esfuerzo conjunto de
30 colaboración entre la ciudadanía y el gobierno local.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

5. Que el Proceso de Gestión Vial de la Municipalidad cuenta con maquinaria y equipo técnico disponible para la colocación de carpeta asfáltica, lo cual permite optimizar recursos públicos, reducir costos operativos y maximizar el impacto de las intervenciones.

6. Que el artículo 13 del Código Municipal faculta a las municipalidades a administrar y utilizar sus bienes para el cumplimiento de sus fines, incluyendo la prestación de servicios públicos como la infraestructura vial.

7. Que el uso de maquinaria municipal se encuentra regulado por los reglamentos internos de uso y mantenimiento de equipo vial.

Por tanto:

Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme:

ACUERDO 17: “Aprobar el uso de la maquinaria perteneciente al Proceso de Gestión Vial de la Municipalidad de Pérez Zeledón para la ejecución de trabajos de conservación y mantenimiento vial, en los siguientes caminos cantonales:

- C-1-19-0283 (Platanares).
- C-1-19-0049 (Platanares).
- C-1-19-1549 (Miravalles).
- C-1-19-0144 (Oratorio).
- C-1-19-1104 (Villa Colina Victoria).

Todo ello conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por la Municipalidad y en coordinación con las comunidades beneficiadas. La longitud de intervención oscila entre los 2650 metros aproximadamente. Se aprueba con cuatro votos positivos en firme.”

Considerando que:

I. Que corresponde a la Junta Vial Cantonal autorizar la inversión de recursos del Programa de la Red Vial Cantonal conforme a lo dispuesto en los artículos 5 bis, 6 y concordantes de la Ley N.º 8114 y su reforma mediante la Ley para la Red Vial Cantonal N.º 9329.

II. Que el Proceso de Gestión Vial efectuó la inspección No. 521-24 PGV el día 09 de diciembre de 2024, en la ruta cantonal 1-19-0300, sector San Ramón.





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

- 1 Norte, por hundimiento y afectación severa de la calzada.-----
- 2 III. Que mediante la carta CARTA-CONAVI-DRB-02-2025-0672 (0456) se
3 informó sobre la afectación existente en la zona y la necesidad de valorar
4 intervenciones para el manejo adecuado de aguas pluviales.-----
- 5 IV. Que en fecha 19 de agosto del 2025 se realizó una nueva visita técnica al
6 sitio, con el fin de evaluar la afectación reportada, identificándose dos posibles
7 soluciones para resolver la problemática:-----
- 8 1. Reapertura del desfogue por la finca 227763, lo cual implicaba costos
9 superiores al presupuesto municipal (aprox. 4.000 m³ de relleno + 70 m de
10 alcantarilla).-----
- 11 2. Construcción de 130 m de cuneta revestida en concreto hidráulico sobre
12 Ruta Nacional 335, solución más eficiente, dentro de las capacidades
13 presupuestarias, sin necesidad de servidumbre de aguas y con viabilidad
14 inmediata de ejecución.-----
- 15 V. Que la propuesta de la alternativa #2 fue presentada al Ing. Benjamín
16 Sandino, Administrador Vial de la Zona 4-1, quien manifestó su anuencia para
17 aprobarla, conforme a las secciones de cunetas previamente proporcionadas
18 (ver croquis adjunto) y siguiendo las especificaciones establecidas en el CR-
19 2020 "Manual de Especificaciones Generales para la Construcción de
20 Carreteras, Caminos y Puentes" de Costa Rica.-----
- 21 VI. Que las aguas serán conducidas inicialmente al desfogue existente ubicado
22 en la finca 172333, con coordenadas N1043784.419, E529441.490, propiedad
23 de los señores María Julieta de Jesús Morales Monge, Sergio Morales Monge,
24 Alberto Morales Monge y José Fabio Morales Monge. Posteriormente, una vez
25 construido el muro contemplado en el proyecto PROERI, específicamente en el
26 Sitio No. 05 CONAVI-CA-022 (coordenadas N1043837.61, E529444.74), se
27 solicitará a CONAVI redirigir nuevamente las aguas hacia el desfogue ubicado
28 en dicho muro, evitando la sobrecarga del desfogue en la finca 172333.-----
- 29 VII. Que el informe técnico concluye que la condición actual constituye un
30 riesgo vial significativo, pudiendo producirse un colapso total de la vía, lo que





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

1 afectaría la conectividad, la seguridad de las personas usuarias y la actividad
2 productiva de la zona.-----

3 VIII. Que mediante OFI-1829-25-PGV del Proceso de Gestión Vial se logra
4 determinar la justificación técnica y la viabilidad de la ejecución de dichas
5 obras.-----

6 IX. Que para la ejecución de la obra se requiere una asignación presupuestaria
7 aproximada de \$23,327,231.00.-----

8 X. Dado lo anterior, se requiere la aprobación por esta Junta Vial Cantonal para
9 tomar el acuerdo correspondiente.-----

10 **Por tanto:**-----

11 Al respecto los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en
12 firme:-----

13 **ACUERDO 18:** "Autorizar la inversión de recursos por un valor aproximado de
14 \$23,327,231.00 para la construcción de 130 metros de cuneta revestida en
15 concreto hidráulico con disipadores de energía en la Ruta Nacional 335,
16 conforme a las especificaciones técnicas del CR-2020 y a los detalles
17 proporcionados por el Administrador Vial de la Zona 4-1.Se aprueba con 4
18 votos positivos."-----

19 Entrando en asuntos varios la señora presidente abre espacio para que los
20 señores miembros exponga algún tema de interés-----

21 El señor Edgar toma la palabra para consultar sobre la maquinaria nueva. El
22 señor secretario responde que en esta semana, en el día martes ingreso el
23 lowboy, el cual ya esta disponible; conversando con el señor de MATRA,
24 empresa que proporcionara las vagonetas, indico que según lo conversado y lo
25 previsto, a mediados del mes de diciembre las dos vagonetas estarían
26 disponibles, la señora presidente toma la palabra y consulta acerca de las
27 pólizas de esta maquinaria. Lo que el señor secretario responde que
28 posiblemente se podrán utilizar hasta el mes de enero, siendo la razón principal
29 justamente la gestión de la pólizas en el INS, siendo que esta estaría cerrando
30 el 19 de diciembre, quedando para el mes de enero el funcionamiento.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

1 El señor Edgar toma la palabra y realiza la consulta por el backhoe. La señora
2 presidenta, llama al colaborador Jean Carlo, para hacerle la consulta, el cual
3 afirma que el día de hoy se envió el criterio técnico para aprobación, la
4 presidenta consulta por la empresa adjudicada, por lo que se confirma que
5 MATRA sería la encargada del proceso, con un plazo de entrega de 60 días,
6 siendo así la entrega para mediados de febrero, la presidenta afirma que el
7 plazo es de 60 días hábiles por lo cual la entrega está para dos meses y medio,
8 el colaborador Jean Carlo menciona que eso queda adjudicado en 10 días. La
9 presidenta aclara que este back hoe es para trabajar en obras comunales
10 como plazas de fútbol, escuelas, cementerios, el señor secretario expresa que
11 se podría prestar al departamento de Gestión Vial. Por lo que la señora
12 presente menciona que este se podría brindar siempre y cuando no se
13 encuentre en funcionamiento en lo antes mencionado. El señor Jonathan
14 menciona que al haber sido comprado por la administración, es un equipo
15 bastante funcional para las asociaciones de desarrollo y las comunidades.-----
16 En este espacio todos comentan que el back hoe va ayudar para quitar los
17 troncos y piedras que se encuentran en medio de la carretera para limpiar el
18 sector y pasar la niveladora. La presidenta comenta que en temas de
19 propiedades comunales se puede hacer una lista en conjunto con los síndicos,
20 para empezar a trabajar eso, ejemplo para plazas, darle forma al parque,
21 cementerio, canchas de fútbol, por lo cual se debe hacer una lista. El secretario
22 menciona que hay que realizarlo de una manera equitativamente, la presidenta
23 menciona que puede utilizarse por mes, a lo que el secretario afirma que es
24 una buena idea que la maquinaria y el back hoe trabajen juntos, pero no para
25 caminos sino para obras comunales, ya que el back hoe es de Alcaldía, existen
26 muchas solicitudes para colocar tubería de agua, cementerios, plazas, para
27 este proyecto ya se cuenta con chofer, para atender todas las solicitudes y
28 muchas de estas son prioridad.-----

29

30 **Cierre de sesión.**



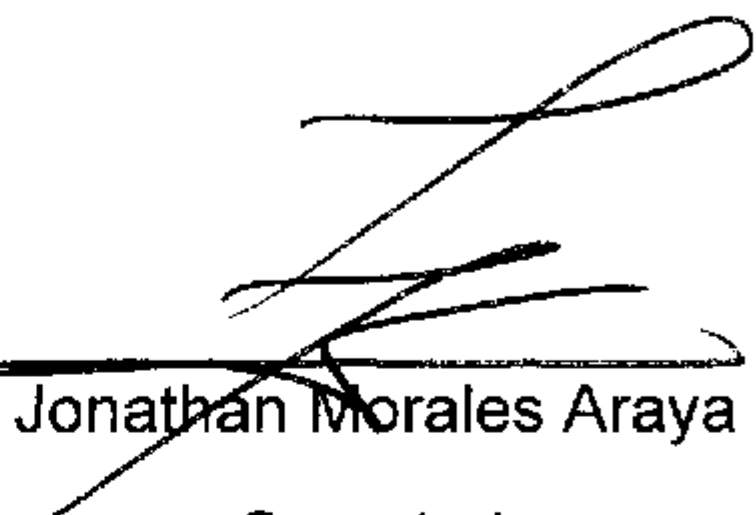


JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 020-2025
27 de noviembre 2025

1 Por no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las
2 diecisiete horas con treinta y cinco minutos-----

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


Sra. Rosibel Ramos Madrigal
Presidente


Sr Jonathan Morales Araya
Secretario

